**INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta Geneal de Accionistas de:

**MILEMA S. A.**

En cumplimiento a lo que dispone la ley de companias en su Art. No. 321 y Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Companias, tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio economico del ano 2005

**DE LA ADMINISTRACION**

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, asi como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administracion.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, de Participaciones y socios, son llevados y se conservan de conformidad con las dispociciones legales.

La custodia y conservacion de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la administracion son adecuados.

**DE LA CONTABILIDAD**

En el presente ejercicio no existen movimientos; toda la documentación contable de ejercicios anteriores como comprobantes, facturas, Diarios, Mayor, etc. están debidamente archivados

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 SEP 2008
GUAYAQUIL

**DE LO FISCAL**

Las declaraciones correspondiente a retenciones e impuesto al Valor Agregado, no han sido presentadas, obligaciones que deben de cumplirse a la brevedad posible y evitar futuras notificaciones y requerimiento de parte del Servicio de Rentas Internas que pueden ocasionar multas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

**DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El lo referente al Balance General al 31 de Diciembre del 2005. no presenta variación alguna en relación a los valores presentados en el ejercicio anterior, no existen transacciones que originen un Estado de Resultados

Dejo constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Companias vigente

**CBA Gina Macías Perero**
**COMISARIO**